

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CASA BRASIL SABRASIL C. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo del año 2013, en las oficinas de la compañía **CASA BRASIL SABRASIL C. LTDA.**, ubicadas en la Av. 10 de Agosto y 15 de septiembre, siendo las 09h00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios: Hugo Germánico Molina Alulema, propietario de cinco mil cien (5.100) participaciones; María Lorena Molina Burbano, propietaria de novecientos ochenta (980) participaciones; Mónica Mireya Molina Burbano, propietaria de novecientos ochenta (980) participaciones, Laura Gabriela Molina Burbano, por sus propios derechos, propietaria de novecientos ochenta (980) participaciones y como apoderada de Ana Karina Molina Burbano, propietaria de novecientos ochenta (980) participaciones y Daniela Vanessa Molina Burbano, propietaria de novecientos ochenta (980) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (US \$ 1.00) cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital de la compañía es de diez mil dólares.

Preside la Junta la Presidenta Titular, la señora Mónica Mireya Molina Burbano y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente de la Compañía, don Hugo Germánico Molina Alulema.

Estando representada la totalidad del capital social de la compañía **CASA BRASIL SABRASIL C. LTDA**, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.
5. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013.

La Presidenta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIFF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad no distribuir la utilidad neto del ejercicio la cual asciende a US \$108.371.00 de la siguiente manera:

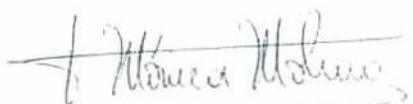
A reserva legal:	US \$	0,00
Para pago compensación salario digno	US \$	0,00
A utilidades no distribuidas:	US \$	108,371.00

5.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013 y fijar honorario.

La Junta por unanimidad designa como Auditora Externa a GUERRA Y ASOCIADOS, LTDA para el ejercicio económico del año 2013 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un momento de receso por la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12h30 horas.



Mónica Mireya Molina Burbano
Presidenta-Socia



Hugo Germánico Molina Alu
Gerente-Secretario-Socio